

COMITÉ DE DIÁLOGO
MARTES, 2 DE MARZO DE 2010

Moción #2:

La facultad de Artes y Ciencias solicita a la Junta Administrativa del RUM que se comprometa a **describir y explicar por escrito** antes de terminar el 2do semestre del año académico 2009-2010 el mecanismo que utilizaría para, en caso de candidatos recomendados con la misma puntuación en el escalafón, decidir a quien otorgar el ascenso. La explicación debe incluir los criterios a ser considerado y sus respectivos pesos, y las justificaciones o situaciones que podría requerir utilizar el mecanismo.

Moción #3:

La facultad de Artes y Ciencias le ruega a la Junta Administrativa del RUM **que envíe a los representantes claustrales de la JA a presentar y explicar los criterios usados en la concesión de ascensos y permanencia**, para intentar cumplir cabalmente con la petición de la facultad de Artes y Ciencias en la reunión del 2 de diciembre de 2008. Esta reunión entre los representantes claustrales y la facultad de Artes y Ciencias [y otras facultades interesadas] debe ocurrir en una reunión extraordinaria antes de terminar el mes de abril de 2010.

Moción #4:

La facultad de Artes y Ciencias recomienda al CIEPD [Comité Institucional Evaluación de Personal Docente], el Senado Académico, y la JA-RUM que mantiene las protecciones existentes en el actual sistema de evaluación personal al implementar cualquier nuevo régimen de evaluación de personal docente. Entre esas protecciones se encuentran unas puntuaciones mínimas que asegure que un comité de personal a nivel departamental o de facultad recomienda favorablemente a un candidato que exceden esas puntuaciones. Tales puntuaciones no deben ser cambiados sin antes consultar a la facultad y haber ponderado los efectos de los nuevos instrumentos. Los procedimientos y los manuales también deben asegurar que todo docente que ya empezó un periodo de evaluación bajo el sistema actual de evaluación podrá optar por seguir usando el sistema actual hasta terminar el periodo requerido para la acción de personal.